



DIFUSIÓN DEL PROCESO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2024-2025
SEGUNDO EGB A TERCERO BGU

RGLOEI Art. 31 "Difusión del proceso y de los criterios de evaluación. Los docentes obligatoriamente notificarán a cada estudiante y a sus representantes legales, al inicio del año escolar, cómo serán evaluados los estudiantes hasta el término del año escolar"

INSUMOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	TOTAL	PROCEDIMIENTO/OBSERVACIÓN
TAREAS	Cumple en la fecha de entrega establecida; presenta ordenado, limpio y sin errores de ortografía y caligrafía.	3	10	Las tareas presentadas fuera de la fecha establecida y que no sean justificadas oportunamente ante Inspección General, dentro de las 48 horas de haber ingresado a clase, tendrá la calificación de 1.
	Desarrollo de la temática.	7		
TRABAJO INDIVIDUAL EN CLASE	Entrega puntual, ordenado, limpio y sin errores de ortografía y caligrafía.	3	10	Se tomarán en cuenta las indicaciones dadas por el docente para el desarrollo del trabajo y el uso estricto del tiempo que se determine para cada actividad.
	Desarrollo de conocimientos y destrezas.	7		
LECCIONES ORALES	Domina conocimientos y destrezas.	10	10	Se aplicarán preguntas para que el estudiante responda en forma verbal.
LECCIONES ESCRITAS	Presenta limpio y sin tachones, en caso de requerir procesos.	1	10	Se tomarán en cuenta las indicaciones dadas por el docente para el desarrollo de la actividad.
	Desarrolla conocimientos y destrezas.	9		
TRABAJOS GRUPALES EN CLASE	Organización. Cumple funciones determinadas por el docente o coordinador dentro del grupo.	2	10	Para el desarrollo del trabajo grupal, el docente o estudiantes elegirán un coordinador, quien a su vez determinará a sus compañeros funciones específicas que cada uno debe cumplir. El docente observará el desempeño de cada integrante y podrá solicitar un informe por parte del coordinador para dar la valoración o puntaje correspondiente a cada estudiante.
	Tiempo. Se tomará en cuenta el uso estricto del tiempo.	2		
	Desarrollo de conocimientos y destrezas.	6		



INSUMOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	TOTAL	PROCEDIMIENTO/OBSERVACIÓN
EVALUACIONES TRIMESTRALES TALLERES	Desarrolla conocimientos y destrezas	10	10	<p>Se elaborarán pruebas de base estructurada y/o mixtas.</p> <p>Si el estudiante no rinde la evaluación, será responsabilidad del representante presentar la justificación correspondiente en Inspección General y presentar una solicitud firmada en Rectorado, indicando el motivo de la inasistencia; esto lo deberá realizar dentro de las 48 horas a partir de la incorporación de su representado. El padre de familia o el estudiante deberá coordinar con el docente de la asignatura la fecha de la evaluación dentro de un plazo de 48 horas después de haber sido aprobada la solicitud.</p> <p>Si este proceso no se cumple dentro del tiempo establecido, se registrará una calificación de 1.</p>
PROYECTOS	Desarrollo de destreza y habilidades	10	10	El docente guiará a los estudiantes en todo el proceso del proyecto, el estudiante deberá cumplir con las actividades designadas.
EXPOSICIONES	Usa correctamente las herramientas tecnológicas y materiales de apoyo.	1	10	El docente podrá añadir otros indicadores para asignar el puntaje correspondiente, considerando el nivel de complejidad de acuerdo al curso y temática. Estos indicadores serán previamente socializados con los estudiantes.
	Domina el tema y mantiene la atención de los receptores.	7		
	Fluidez, modulación de voz, vocalización y dicción.	1		
	Responde con claridad a las dudas y preguntas.	1		



INSUMOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	TOTAL	PROCEDIMIENTO/OBSERVACIÓN
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN O CONSULTA	Presenta puntual, limpio, ordenado y sin errores de ortografía y caligrafía.	2	10	Los datos de la portada dependen de la asignatura y las indicaciones del docente.
	El trabajo refleja el uso de fuentes de información (bibliográficas y electrónicas) relacionada con la investigación.	1		
	Todo trabajo deberá tener una portada; la información estará organizada en párrafos que tengan cohesión y coherencia de acuerdo a lo solicitado.	7		
ENSAYOS	Presenta la introducción del tema en el primer párrafo.	1	10	Aspecto requerido para bachillerato y/o básica superior. El docente podrá añadir o eliminar indicadores para asignar el puntaje, considerando el nivel de complejidad de acuerdo al curso y temática.
	Establece orden y jerarquía en las ideas.	2		
	Argumenta las ideas.	2		
	Cita y analiza ideas.	1		
	Existe coherencia y cohesión en el texto (redacción)	2		
	Establece conclusiones y recomendaciones.	1		
Usa correctamente las reglas ortográficas.	1			



LABORATORIO DE QUÍMICA

ASPECTOS A EVALUAR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	TOTAL	PROCEDIMIENTO/OBSERVACIÓN
PRELABORATORIO (DISCUSIÓN DIRIGIDA, O PREINFORME)	Título y objetivos	1	10	El estudiante tiene claro el título de la práctica y su relación con el objetivo o propósito.
	Metodología (procedimiento y diseño de tablas de recolección de datos y/o observaciones)	1		El estudiante conoce la metodología a seguir durante la fase experimental, de manera detallada, y diseña las tablas donde realizará el registro de los datos recolectados.
LABORATORIO (TRABAJO EN EL LABORATORIO)	Trae mandil y materiales	0,5		Es importante que el estudiante esté atento de manera estricta a las instrucciones del docente, puesto que el laboratorio es un lugar donde se encuentran objetos frágiles y de uso delicado. NOTA: Si el estudiante o su grupo de trabajo destruye algún material o instrumento, deberá reponerlo con uno de la misma calidad y capacidad.
	Organización y disciplina	0,5		
	Participación activa	0,5		
	Recoge, limpia y ordena el material usado, así como el sitio de trabajo.	0,5		
	Maneja instrumentos de laboratorio adecuadamente	0,5		
	Recoge y ordena datos experimentales.	0,5		
POSTLABORATORIO (INFORME)	Introducción y objetivos	0,5		En la redacción del informe se evidencia un nivel de comprensión a través del análisis de los resultados obtenidos en el procedimiento experimental
	Materiales, reactivos y procedimiento experimental	0,5		
	Tablas de resultados, cálculos y/o gráficos	1		
	Discusión de los resultados y conclusiones	2		
	Referencias bibliográficas y/o electrónicas	0,5		
	Presentación, redacción y ortografía	0,5		



LABORATORIO DE CIENCIAS NATURALES Y BIOLOGÍA

ASPECTOS A EVALUAR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	TOTAL	PROCEDIMIENTO/OBSERVACIÓN
Trabajo en el laboratorio (Individual)	Trae el mandil y materiales	0,5	10	Es importante que el estudiante esté atento de manera estricta a las instrucciones del docente, puesto que el laboratorio es un lugar donde se encuentran objetos frágiles y de uso delicado. <u>NOTA:</u> Si el estudiante o su grupo de trabajo destruye algún material o instrumento, deberá reponerlo con uno de la misma calidad y capacidad.
	Organización y disciplina	0,5		
	Participación activa	0,5		
	Recoge, limpia y ordena el material usado	0,5		
Trabajo en guía de laboratorio (Individual)	Objetivo general y específicos,	1		En la redacción de los objetivos se evidencia el propósito del trabajo experimental a partir del conocimiento del tema.
	Introducción	1		En la redacción de la introducción se evidencia un nivel de comprensión del tema de trabajo experimental y el uso de citas bibliográficas.
	Resultados	1		Los resultados reflejan los datos obtenidos en la práctica de laboratorio.
Trabajo en Informe de laboratorio (Grupal)	Redacción y ortografía	0,5		En la redacción se debe evidenciar un nivel de comprensión a través del análisis de los resultados obtenidos en el procedimiento experimental, evitando las faltas y errores ortográficos. El docente elegirá un coordinador, quien a su vez determinará a sus compañeros funciones específicas que cada uno debe cumplir. El docente observará el desempeño de cada integrante y podrá solicitar un informe por parte del coordinador para dar la valoración o puntaje correspondiente a cada estudiante.
	Desarrollo de conocimientos y destrezas	4		
	Cumplimiento de funciones	0,5		



Notas:

- *En todas las actividades será revisada la ortografía; por cada 3 faltas ortográficas se reducirá 0,5 de la nota global (depende del docente y la asignatura).*
- *Todas las tareas deberán tener la firma del representante legal (en caso de no tenerla 1 punto menos).*
- *En toda actividad se verificará la honestidad académica; en caso de evidenciar lo contrario se asentará la nota de 1.*
- *Tomar en cuenta que toda actividad entregada fuera de tiempo (pasada las 48 horas y con su respectiva justificación,) será valorada sobre 7.*
- *Toda actividad entregada fuera del tiempo y los parámetros establecidos en el ítem anterior tendrán una calificación de 1.*
- Cada docente podrá dar a conocer una rúbrica específica apegada a los criterios de evaluación de este documento.
- *Las tareas no serán consideradas para los refuerzos pedagógicos.*
- *Para la mejora de calificación directa y mejora de calificación con refuerzo los docentes tomarán en cuenta lo establecido en el ACUERDO Nro. MINEDUC- MINIEDUC-2024-00031-A. CAPÍTULO III "ALERTA TEMPRANA DE BAJOS DESEMPEÑOS DE APRENDIZAJE Y MEJORA DE CALIFICACIONES.*
- *La comisión académica establecerá los horarios de los refuerzos pedagógicos.*

COORDINACIÓN GENERAL COMISIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL

Somos, ¡Fe, pureza y esfuerzo!